

Cada cual con su cada cual

Comedia prohibida en el siglo XIX, por edicto del 29 de mayo de 1819. En el Archivo Histórico Nacional se conserva en expediente inquisitorial de calificación, iniciado en 1817, que resolvió que era un “almacén de sandeces y disparates groseros, obscena, etc.” [Papeles: 104]. Podría tratarse de la comedia burlesca anónima del siglo XVII *Cada cual con su cada cual*, conservada en un manuscrito de la BNE (Ms. 16.770) e impresa suelta en Salamanca (s.a.) a nombre de “un ingenio complutense”, motivo por el que La Barrera la atribuía al alcaláin Melchor Fernández de León (se ha propuesto también la autoría de León Merchant).